

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

Visto lo solicitado por el Director General de la Obra Social del Poder Judicial,

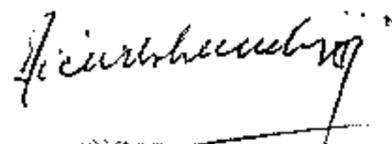
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 96/92, -hasta el 31 de marzo de 1993- referente a la contratación del señor Martín Pablo Moritán con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial.-

2°) Autorizar a la Dirección de la Obra Social del Poder Judicial a transferir a la Subsecretaría de Administración los fondos necesarios para atender el gasto que demande la contratación que se autoriza en el punto 1°) de la presente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitiran a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION